

Juan Alfredo Landeros Silva y Ramón Malagón Silva, los amonestados

Amenaza Alcalde con destituir a dos regidores

Los regidores en el municipio de Pedro Escobedo, señalan que Edgardo Piña Mancilla no tiene ninguna facultad para realizar estas acciones

TEC

Pedro Escobedo

Néstor Jiménez

El Presidente Municipal de Pedro Escobedo, Edgardo Piña Mancilla, lanzó una advertencia a dos regidores de esta demarcación para entregar un informe de trabajo, ya que de lo contrario podrían incluso ser destituidos, esto sin tener la facultad para realizar tal advertencia.

El señalamiento fue hecho al regidor Juan Alfredo Landeros Silva y Ramón Malagón Silva, para pedir un informe de la comisión especial que investiga los problemas que se han presentado en la comunidad de Dolores Ajuchitlancito.

Sin embargo, el regidor Juan Landeros, resaltó que no sólo ya habían entregado el informe correspondiente, sino que aseguró que el Alcalde no tiene la facultad para hacer tal advertencia.

"Nos hizo un apercibimiento en el que por desgracia como Presidente Municipal no tiene la facultad para que me la pudiera haber hecho él, eso lo tendría que aplicar a sus directores, más como regidor el único órgano que me pudiera sancionar es la legislatura mediante un procedimiento, pero no fue nada importante", señaló el regidor.

"Querían aplicar un funcionamiento de los funcionarios públicos, fue por lo del caso de la comunidad de Dolores Ajuchitlancito precisamente, que a cerca de un año no se ha podido resolver, entonces forman la comisión con nosotros y nos giran este apercibimiento al regidor Ramón Malagón y a mí", agregó Landeros Silva.

El Regidor señaló que el Alcalde advirtió que en caso de no entregar el informe, aplicaría este procedimiento en el que señala como consecuencia amonestación o incluso destitución; sin embargo reiteró que ya presentaron el informe correspondiente.

"Yo mandé un informe a fines del mes de agosto, pero ahora le vamos a dar otro informa más detallado este martes".

El Regidor señaló que desconoce las causas reales para que iniciara un procedimiento de este tipo, ya que aseguró que han cumplido con los compromisos de esta comisión especial de regidores, y remarcó que no hay problemas de fondo y buscará que se quede atrás esta advertencia.

Reportan uso indebido de vehículos oficiales

Manuel García

Ya han comenzado a recibir quejas en el Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas en relación al uso indebido del parque vehicular del gobierno municipal, por lo menos, la semana anterior se recibieron cuatro reportes.

Marcos Aguilar titular de este tribunal indicó que estos últimos casos han sido por usar los vehículos oficiales fuera de horario, sin embargo se necesita más información para saber si se puede iniciar un procedimiento, pero de igual manera con estos reportes ayudan a advertir a los empleados del municipio que son vigilados por la ciudadanía.

"Lo que se hace en estos casos es que nosotros tenemos que allegarnos de información porque depende de cada vehículo la función que le haya sido asignada... sin embargo a nosotros nos ayuda porque en la medida que vamos pidiendo información los funcionarios públicos que son sujetos de esta investigación interna se van dando cuenta que la ciudadanía está ayudándonos a vigilar".

Avala Botello labor de Marcela Torres

Estrella Álvarez

En el Partido Acción Nacional no se dan las candidaturas en base a eventualidades, sino el acudir a las convocatorias, señaló el Secretario de Gobierno Alfredo Botello Montes.

Lo anterior, luego de las declaraciones de la Presidenta del Sistema Estatal DIF Marcela Torres Peimbert, quien dijo que descartaba cualquier candidatura "por el momento", y luego de que en las filas panistas se le ha mencionado como una posible candidata a impulsar en una diputación local.

"Ella nunca ha manifestado que quiera ser candidata, esta encaminada a hacer sus labores esta muy reconocida su labor en el estado. Aquí no hay eventualidades, tampoco ha manifestado ningún interés para que pudiera contender a

alguna candidatura".

Dijo que en el Comité Directivo Estatal del PAN no se contempla a las personas para ocupar algún cargo de elección popular, sino que cualquier persona que aspire a un cargo de elección popular debe acudir a convocatorias.

"Ahí no se contempla a nadie para ningún cargo sino en todo caso cualquier panista es acudir a las convocatorias del partido para quien aspire a algún cargo... Yo lo que digo, es que es una excelente presidenta del DIF que ha acreditado con trabajo y constancia. Participar y esperar, yo no he escuchado ninguna expresión de la Sra. Marcela de que desee acceder a alguna candidatura, he sentido el compromiso para estar trabajando con algunos de los grupos vulnerables".

Critican PAN y PRI a Ebrard por exigir más recursos de la reforma

México.- Diputados de los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) consideraron una incongruencia que el jefe del Gobierno capitalino, Marcelo Ebrard, quiera por un lado promover una controversia constitucional contra la Reforma Fiscal y por el otro exija más recursos de la misma.

En entrevista, el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Héctor Larios Córdova, opinó que es irresponsable que Ebrard se oponga a la Reforma Fiscal, así como al incremento a la gasolina y el diesel, y al mismo tiempo exija se le otorguen todos sus beneficios.

Se acaba el tiempo para elegir nuevo titular del tribunal de CA

A la Legislatura local se le acaba el tiempo para ratificar o elegir nuevo Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, ya que el próximo 20 de octubre termina el periodo de Eugenio castellanos Malo como presidente.

Según la propuesta de la Junta de Concertación Política del Congreso local, se debe llevar a cabo un proceso de evaluación de las actividades de Castellanos Malo al frente del TCA, pero este proceso se realizará a marchas forzadas, ya que de juzgarse que no es satisfactorio su desempeño, se tendrá que abrir una convocatoria para elegir quien ocupará su lugar.

Noticias

Para dar paso a la renovación de la dirigencia municipal en Querétaro

Citará PRI nacional a Braulio y a Jesús

No es camino la violencia:
Luis H. Álvarez

Estrella Álvarez

No es por el camino de la violencia lo que conducirá al mejoramiento de todos los mexicanos, señaló Luis H. Álvarez, titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, respecto a los atentados a ductos de PEMEX atribuidos al EPR.

De visita en una reunión nacional de Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena y Jefes de Radiodifusoras Culturales Indigenistas, señaló que acciones violentas que ha desarrollado presumiblemente el EPR representan un obstáculo que debe ser superado a través de la comunicación.

"Parecen olvidar que no es el camino de la violencia el que nos habrá de conducir a condiciones de mejoramiento de todos los mexicanos, por el contrario representan un obstáculo que debe ser superado de inmediato, es a través de la comunicación, del diálogo permanente con las propias comunidades que le otorguemos los ciudadanos con requerimientos básicos, de conocer los requerimientos básicos y den una respuesta positiva a los mismos".

Durante la inauguración, el titular de la Unidad de Coordinación y Enlace de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas Xavier Abreu Sierra, pidió a los delegados que no se conviertan en mercenarios de los gobernadores ni en guerrilleros, "... ni a favor de un partido, ni ser mercenarios de los gobernadores, tampoco se trata de ser guerrilleros de los Gobernadores... se trata de vivir el federalismo como lo manda el Presidente Calderón".

Con la finalidad de dar paso a la renovación de la Dirigencia del Comité Municipal del PRI en Querétaro, el Comité Ejecutivo Nacional, ha instruido una revisión a los procesos que se han llevado a cabo por dos grupos antagonicos al interior del partido, mismos que han detenido lo que se concrete.

El Delegado Nacional Tomás Gloria informó que se trata de un proceso político, por lo que en un escenario de diálogo, se escuchará a las partes implicadas e informes, para definir en base a sus dichos lo que se deberá hacer.

Y es que insistió que la parte legal, está a cargo de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria con su contraparte local, por lo que se trata de dos asuntos que deben tratarse por separado.

"Nosotros tenemos que darle curso a lo político, y se marca que tenemos que revisar el Consejo Político Municipal para que vayamos juntos con el Comité Directivo Estatal viendo la validez del Consejo Político, para descartar si fue manipulado, manejado o trastocado, una vez que se de esto, volveremos a platicar con todos los actores principales para determinar lo consiguiente".

Y es que a pesar de haber afirmado,

Ana Soria

El Delegado Nacional priista Tomás Gloria dijo que se revisarán los procesos que han protagonizado grupos antagonicos al interior del partido, se escuchará a los inconformes, y se tomará una decisión

Va vs. desestabilizadores

Tras una reunión en donde se solicitó el voto de confianza a los legisladores priistas para que sea aprobada en el Congreso local la reforma electoral y luego de un pronunciamiento hecho por militantes, el líder del tricolor en la entidad Jesús Rodríguez pidió hacer uso de su derecho como priista y solicitó sanciones en contra de quienes atenten contra la estabilidad del partido. El documento fue firmado por dirigentes de comités municipales, y unos 200 asistentes a la reunión.

que la Comisión Estatal de Justicia Partidaria no está facultada para convocar al Consejo Político Municipal el pasado 6 de setiembre en que se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria en que se eligió nuevamente método de elección y a otro dirigente interino, indicó que el CEN del PRI, "no está invalidando, ni validando" ninguno de los procesos. Sin embargo, reconoció que desde el pasado 30 de junio, en que se realizó la primera asamblea del Consejo Político Municipal de Querétaro, cuando es-

cogieron el método para la elección de su dirigencia y los acontecimientos siguientes, se ha ventilado en medios, por lo que en estos momentos, el PRI a nivel nacional, hace un llamado a los priistas queretanos, al diálogo y a los acuerdos.

"Los tenemos que llamar a platicar, sobre todo ahora que ha estado ventilándose mucho el tema en los medios, es un llamado al diálogo, un llamado a los acuerdos, un llamado a analizar el tema y luego después veremos lo que tiene que proceder".

Busca Garrido inversión en sector automotriz

Redacción

En el marco de la gira de trabajo que realiza por Alemania el gobernador del Estado Francisco Garrido Patrón se reunió este martes con directivos de empresas relacionadas con el sector automotriz en la ciudad de Frankfurt.

Al iniciar su agenda de trabajo, el Gobernador de Querétaro sostuvo un encuentro con Raimund Rösch, Director General de la compañía WEIGL Group, empresa proveedora del sector automotriz y que tiene entre sus planes la posibilidad de invertir en el corto plazo en nuestro país.

Durante la reunión, en la que estuvieron también Renato López Otamendi, secretario de Desarrollo Sustentable; Ricardo Anaya Cortés, secretario particular y Mark Delia, gerente de WEIGL Group, se dieron a conocer detalles sobre las características geográficas, económicas, de



El gobernador Francisco Garrido y su comitiva en Alemania.

infraestructura, así como de orden, paz, tranquilidad y calidad de vida que se ofrecen a los inversionistas y habitantes de nuestra entidad.

Posteriormente la comitiva queretana, encabezada por el Gobernador estuvo con Steffen Schmidt, miembro del Consejo de

la División Automotriz de la compañía ThyssenKrupp que es una proveedora de las armadoras y uno de los corporativos más importantes de Alemania, con una fuerte presencia en México. Se habló sobre posibles inversiones que este grupo tiene previstas para América Latina.

QUERÉTARO EMPRENDEDOR 180 Años de la Facultad de Derecho de la UAQ



CARLOS ALBERTO
ALCARAZ GUTIÉRREZ

Este año se cumplen 180 años de la creación de la Facultad de Derecho de la UAQ; cuando se habla de la Universidad Autónoma de Querétaro y de su invaluable aportación para Querétaro y el país, un capítulo muy especial corresponde a la Facultad de Derecho de la UAQ, que actualmente dirige el doctor César García Ramírez.

La Facultad de Derecho de la Universidad, es indudablemente la institución más importante de cultura jurídica en la entidad, y de las más destacadas en la región, siendo hoy en día un eje toral en la formación de los cuadros de abogados que fortalecen las entidades públicas y privadas de la entidad.

Desde luego que los retos que enfrenta la Educación Pública en el país, y en la entidad, impacta de manera directa en el crecimiento de la propia facultad, sin embargo, bajo la Dirección de César García Ramírez, quien ha desarrollado importantes programas que han permitido un desarrollo exponencial de

la facultad, hoy en día la diversidad de los programas de Posgrado, el programa de Aula Virtual y la coordinación con las diversas extensiones de la propia facultad, son sólo algunos de los éxitos que ostenta la propia facultad.

En lo que se refiere a la evolución del programa académico integral de la propia Facultad, bajo la dirección de César García Ramírez, se han concretado importantes acuerdos con las más prestigiadas Instituciones Educativas del país, y del extranjero, permitiéndole a la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro ostentar una condición de vanguardia en la construcción de proyectos que consoliden la base de la formación jurídica, pero también que fusionen las tendencias e innovación que se vienen presentando en la formación de los profesionales del Derecho.

El equipo que participa actualmente con César García Ramírez, en la Dirección de la Facultad se encuentra integrado por Martha Elena Soto Obregón, secretaria Académica; Teresita de Jesús Arroyo Córdova, quien se desempeña como secretaria Administrativa; Gerardo Servín Aguilón, Jefe de Estudios de la División de Investigación y Estudios de Posgrado; Eduardo Aleocer Luque, Coordinador de Educación Continua; Gabriela Nieto Castillo, coordinadora del Campus de San Juan del Río; Cecilia Guerra Urbiola, coordinadora de la Licenciatura en Derecho; Humberto Espinosa Cabrera, coordinador de la Licenciatura en Criminología; Adolfo López Díaz, coordinador del Bufete Jurídico Gratuito; Alejandro Márquez Zamora, Coordinador de Cómputo.

Es por demás importante que las Escuelas de Derecho en la entidad evolucionen, y la Facultad de Derecho lo está haciendo, preparando proyectos de vanguardia que

permitirán que se incremente la incursión de sus egresados en las áreas corporativas del Derecho, respondiendo así al desarrollo económico de la entidad.

Entre la planilla de docentes, se encuentran personas muy destacadas que fortalecen la formación jurídica en la entidad, tales como Enrique Rabel García, Luis Octavio Vado Grajales, Luis Avendaño, Jorge Serrano, Gonzalo Martínez, Alfredo Botello Montes, Marcos Aguilar, Juan Marcos Granados, Javier Rascado, Alfonso Jiménez, entre otros que día con día contribuyen en el fortalecimiento no sólo de la vida jurídica del Estado, sino en el desarrollo integral de Querétaro.

La Facultad de Derecho de la UAQ, es un actor muy importante en la historia, presente y futuro de Querétaro, de sus aulas se han forjado y lo siguen haciendo los líderes que han contribuido al fortalecimiento del Marco Jurídico y las Instituciones que le permiten hoy en día a Querétaro contar con la solidez y la competitividad que le caracterizan, sin lugar a dudas, la Facultad de Derecho ha cumplido cabalmente con su responsabilidad de cara a los queretanos, creciendo día con día, su director César García Ramírez, y todo su equipo de trabajo se encuentran comprometidos con la tarea.

Claro que la Educación Pública en Querétaro y en el país, tiene grandes retos, como lo será siempre la barrera presupuestal, sin embargo, de manera cualitativa trabaja fuertemente para mantenerse a la vanguardia, y por ello felicitamos a la Facultad de Derecho y a la Universidad misma por estos 180 años de vida, esperando con orgullo siga forjando abogados bajo el precepto de 'Justicia y Derecho, Espíritu de mi Pueblo...'

carlos@kiss955.fm

Gastan diputados 1 de 2 pesos en servicios

IÁNGELOS CAMPO

Uno de cada dos pesos que opera el Poder Legislativo es gastado en servicios personales.

De los 152 millones 997 mil 27 pesos de presupuesto que ejerce el Poder Legislativo, el 52 por ciento, es decir 79 millones 966 mil 527 pesos son gastados en dietas de diputados, nóminas de empleados, prestaciones, jubilaciones, capacitación, entre otros servicios personales.

De ellos, poco más del 42 por ciento —unos 34 millones 103 mil 666 pesos— es gastado directamente en trabajos de operación, dieta, prestaciones y capacitación de los 25 legisladores.

Según el balance financiero del Poder Legislativo de enero a agosto en poder de a.m., los diputados presupuestaron para el 2007, unos 14 millones 100 mil pesos en dietas; 2.7 millones más como gratificación anual de los legisladores; 3.8 millones destinado al subsidio del ISR de los diputados; 1.8 millones de fondo de ahorro; y unos 5.4 millones en "percepción adicional a trabajos legislativos" entre otros gastos.

En la capacitación a legisladores, se contempló desde el proyecto de presupuesto, aprobado por el Pleno en diciembre del 2006, un millón 250 mil pesos.

Desde hace un mes, el diputado Fernando Urbiola solicitó a la Tesorería del Poder Legislativo el balance financiero, nómina, así como gastos y mantenimiento vehicular, dado que considera es fundamental para ejercer la transparencia del Poder Legislativo.

Hasta ayer, la tesorera Marisela Sánchez Morfín, hizo llegar, a través de la Mesa Directiva, sólo el balance global de enero a agosto, por lo que la citarán a rendir un informe la próxima reunión de la Comisión Permanente a fin de que desglose los mismos y entregue el resto de la información solicitada.

Gestiona Ibarra junta de Alcaldía con los colonos de El Marqués

IPORREDACCION

La diputada por el Partido Verde Ecológico de México, María de Jesús Ibarra Silva gestionó una reunión entre colonos de El Marqués y Jorge Luis Alarcón Neve, secretario de Gobierno Municipal para que se desaglomaran los acuerdos del Programa de Dignificación del Comercio Ambulante que afecta a los vecinos de dicha colonia.

A solicitud de los colonos, la diputada mantuvo seguimiento a la obra que el Municipio de Querétaro realizó en esta colonia y que consiste en la dignificación de los comerciantes del tianguis que se coloca los días martes, viernes y sábados.

María de Jesús Ibarra solicitó de manera respetuosa a Alarcón Neve que se diera cumplimiento a los acuerdos firmados por autoridades municipales, colonos y comerciantes, a lo que el secretario de Gobierno solicitó la comprensión de los vecinos para que acepten las adecuaciones que sufrió el proyecto original y se comprometió que se mantendrá el acuerdo de dar solamente 119 lugares para los comerciantes ambulantes.

Petición que aceptaron los vecinos afectados, quienes le solicitaron estar presentes en la medición de espacios con el objeto de comprobar que se optimice el espacio.

La diputada verde ecologista aprovechó la entrevista con Alarcón Neve para gestionar una serie de peticiones de vecinos de la colonia El Rocio, en la delegación Félix Osoreo, quienes se acercaron a la legisladora para solicitar su intervención para agilizar la construcción de un espacio deportivo.

Desconoce Edil si ya entregaron Suburban blindada a Valladares

IPORCANDHY ESCALANTE

Manuel González Valle, Edil Capitalino, desconoció si la Suburban blindada con un costo superior a un millón de pesos, y que fue adquirida por parte del Municipio para resguardar la seguridad del secretario de Seguridad Pública, Amadeo Valladares Álvarez, le fue ya entregada.

"Hasta donde tengo entendido todavía no —se hace la entrega, no sé para cuándo sería la entrega, no sabría decir".

Recientemente, a.m. reveló que al titular de Seguridad Pública le prestaban un automóvil blindado, propiedad del DIP, a quien fue donado por un empresario, para que la institución se allegara recursos.

El Alcalde explicó que la camioneta fue comprada con los vehículos recién entregados por la administración a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

"Si bien es cierto los elementos tienen una gran responsabilidad para salvaguardar la integridad física de

Si bien es cierto los elementos tienen una gran responsabilidad para salvaguardar la integridad física de todos los queretanos, pues también nosotros básicamente como autoridad tenemos que garantizar la integridad física de todos los policías"

MANUEL GONZÁLEZ VALLE
Alcalde de Querétaro

todos los queretanos, pues también nosotros básicamente como autoridad tenemos que garantizar la integridad física de todos los policías".

Yolanda Sánchez Barraza, secretaria de Administración Municipal, señaló que el automóvil de lujo Mercedes Benz blindado en un nivel 6, que utiliza Amadeo Valladares, desde hace unos meses, es provisional y lo tiene en calidad de "préstamo" e informó que el valor de la nueva camioneta Suburban a adquirir tiene un valor de "un poquito más de un millón de pesos".

Evade Almaraz decir el cargo que ocupa en PRI

IPORERICPACHECO

El priista Juan Almaraz, elegido hace unas semanas como presidente interino del Comité Directivo Municipal de Querétaro, evade responder sobre el cargo que tiene al interior del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Ante la pregunta de si es delegado o presidente interino en el comité municipal del PRI, alega que él ya dio a conocer su postura a través de un desplegado que habría publicado en los periódicos.

Hace unas semanas Juan Almaraz Pérez fue elegido presidente interino del Comité Directivo Municipal de Querétaro. Aquella ocasión se comprometió con los consejeros que confiaran en él, para trabajar a favor del PRI.

Días después el comité directivo estatal del PRI, emitió un comunicado en el que lo reconocía como delegado del Comité Directivo Estatal (CDE) en el PRI municipal y en su lugar nombró a Francisco Hernández Velásquez.

Ahora, Juan Almaraz Pérez, aunque aún aparece en la página de Internet oficial del PRI como presidente interino, ya no se le ve en conferencias a los medios, como en algunas apariciones que tuvo después de ser nombrado presidente interino.

Incluso, después de que el Comité Directivo Estatal nombrara a Francisco Hernández como presidente interino, el delegado del Comité Directivo Nacional (CDN) del PRI, Tomas Gloria, declaró que el CEN nada más reconocía a Juan Almaraz como presidente interino.

Recibirá Querétaro menos recursos

IPOR CUPERTINO RAMÍREZ *3am*

Querétaro recibirá menos dinero que el promedio de las entidades federativas, producto del incremento en la gasolina y el diesel, advirtió en entrevista el secretario de Planeación y Finanzas en el Estado, Manuel Alcocer Gamba.

"En el impacto general de la Reforma -Fiscal recientemente aprobada-, Querétaro está dentro de los Estados que recibieron menos de la media en incremento: no es de los Estados más beneficiados, pero tampoco es el más perjudicado", dijo en entrevista el funcionario estatal.

La Reforma Fiscal Federal, que la semana pasada fue aprobada en el Congreso de la Unión, contempla la aplicación de un impuesto a la gasolina y el diesel, con el fin de que el Gobierno se allegue de más recursos.

Esta semana, el diputado federal por Convergencia por la Democracia, José Luis Aguilera Rico anticipó que el incremento en estos combustibles reeditaría en 400 millones de pesos más para el presupuesto del Estado de Querétaro.

"Para el 2008 estimamos -recibir- 140 millones de pesos -más, producto del incremento a los dos combustibles", apuntó al respecto el secretario Alcocer Gamba.

"Estamos ligeramente debajo de la media, de lo que se dio a nivel nacional", comparó incluso el responsable de las finanzas en la entidad.

Los 140 millones de pesos que en la dependencia a su cargo estimaron recibir por el incremento en la gasolina, explicó "se están basando en el impuesto de 2 centavos que va creciendo mes con mes, hasta los 18 mil, para el caso de 2008, solamente procederá, de manera efectiva 11 meses (...), es gradual el crecimiento".

Manuel Alcocer señaló también, que realizarán un proceso de revisión de las fórmulas para repartir los recursos de que se allegará el Gobierno Federal con esta Reforma Fiscal.

"En las fórmulas que se tienen, tienen que ver con temas de salud, de los municipios, etcétera. Estamos en el análisis de las nuevas fórmulas, de lo que obedece al factor de población en los Estados", aclaró.

CONSTRUIR

Una de las tareas primordiales del CDI es hacer que los programas sean promotores del desarrollo de los pueblos indígenas, manteniendo los usos y costumbres de quienes componen las comunidades.



"El dinero que se destinaba a tiempo en televisión y radio podría ser un ahorro para los mexicanos. Esperemos que esto sea así y se destine a gasto social... el voto es a favor de la Reforma Electoral"

FERNANDO URBÍOLA LEDESMA
Diputado del PAN

"Yo no comparto la forma en cómo la aprobaron. Fue al vapor, le faltó análisis y consulta. Hay que analizarla y fijar nuestra postura"

MARTÍN MENDOZA VILLA
Coordinador de la bancada del PRD



"Vamos a analizar las reformas y determinaremos si votamos en contra o a favor"

JAIME ESCOBEDO RODRÍGUEZ
Diputado de la bancada del PRI

Solicitan a indígenas no volverse guerrilleros

Javier Abreu dijo que lo que desde hace años les falta a las comunidades rurales del país, es una vida más digna *3am*

IPOR RICARDO MORALES

Javier Abreu Sierra, titular de la Unidad de Coordinación y Enlace de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), invitó a quienes conforman las delegaciones de la CDI a no convertirse en guerrilleros contra los gobernantes.

"Queremos delegaciones que se conviertan en delegaciones de desarrollo, ni a favor de un partido, tampoco se trata de ser guerrilleros de los gobernadores, se trata de vivir del federalismo como lo manda el Presidente Calderón en auxilio para que los estados puedan ir desarrollando paulatinamente", reveló.

En el marco de la Reunión Nacional de la Estructura Territorial de la CDI, afirmó, que como delegados de CDI en los estados del país, deben hacer

Queremos delegaciones que se conviertan en delegaciones de desarrollo, ni a favor de un partido, tampoco se trata de ser guerrilleros de los gobernadores, se trata de vivir del federalismo como lo manda el Presidente Calderón en auxilio para que los estados puedan ir desarrollando paulatinamente"

JAVIER ABREU
Titular de coordinación y enlace de la CDI

que los programas sean promotores del desarrollo de los pueblos indígenas, manteniendo los usos y costumbres de quienes componen las comunidades.

"Por eso para nosotros el desarrollo no es un modelo que queramos llevar a las comunidades, porque los modelos los tenemos que construir a partir de la visión de nuestra comunidades, respetando esa esencia, sus usos y costumbres, etcétera", puntualizó.

Aseguró, que lo anterior resulta un gran reto, debido al pronunciamiento hecho por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en donde los considera algo de suma importancia a los pueblos indígenas, razón por la cual como funcionarios de la CDI, deberán continuar trabajando para evitar que se pierdan las costumbres autóctonas.

"Presupuestalmente en donde tenemos más dinero es en la infraestructura, la infraestructura sólo es un elemento que ayuda o da condiciones para que la gente se pueda desarrollar, pero la esencia del desarrollo está en la parte humana y económica, en el desarrollo de capacidades y generación de actividades", indicó.

Añadió, que lo que desde hace años les falta a las comunidades indígenas del país es una vida más digna, es por eso que esperan que los centros coordinadores del CDI se conviertan en generadores de desarrollo local.

"La agencia de desarrollo significa alguien que planea con la comunidad, ve las necesidades de la comunidad y a partir de ahí desarrolla lo que le falta a la localidad", comentó.



Detrás de la Ley

Héctor B. Parra Rodríguez

¿Pierden influencia los poderes fácticos televisivos!

PARTE II

2C

Esta parte de la reforma enloqueció a más de alguno. Un nuevo modelo de comunicación entre los partidos y la sociedad. La medida más importante es la prohibición total a los partidos políticos para adquirir, en cualquier modalidad, tiempo en radio y televisión. En consecuencia de lo anterior, los partidos accederían a dichos medios solamente a través del tiempo de que el Estado dispone en ellos por concepto de los derechos e impuestos establecidos en las leyes. Se trata de un cambio de uso de esos tiempos, no de crear nuevos derechos o impuestos a cargo de los concesionarios y permisionarios de radio y televisión. Ese nuevo uso comprenderá los periodos de precampaña y campaña en elecciones federales, es decir cada tres años. Se establecen las normas para la asignación del tiempo de radio y televisión al Instituto Federal Electoral para que éste, en su nueva calidad de autoridad nacional única para tales fines, administre esos tiempos, tanto para sus propios fines, los de otras autoridades electorales, federal y locales, como para atender el derecho de los partidos políticos al uso de la radio y la televisión. Surtirá sus efectos tanto federales como locales en cada una de las 32 entidades federativas. Felicidades señores legisladores.

Por otra parte, se eleva a rango constitucional la prohibición de que cualquier persona, física o moral, contrate propaganda en radio y televisión dirigida a influir en las preferencias electorales, a favorecer o atacar a cualquier partido político o candidato a cargo de elección popular. No se trata, de ninguna manera, de imponer restricciones o limitaciones, a la libertad de expresión. El propósito expreso de esta reforma es impedir que el poder del dinero influya en los procesos electorales a través de la compra de propaganda en radio y te-

levisión. Se trata pues, de un nuevo modelo de comunicación social. Otro postulado que se eleva también a rango constitucional, la prohibición a los partidos políticos de utilizar en su propaganda expresiones que denigren a las instituciones o calumnien a las personas. Ya era tiempo, en adelante los periodos de campañas electorales toda propaganda gubernamental, de los tres órdenes de gobierno, será retirada de los medios de comunicación social, con las excepciones que señalará la propia norma constitucional.

Se establecen los plazos de duración de las campañas electorales federales: para el año de la elección presidencial, la campaña respectiva, así como las de senadores y diputados, tendrán una duración de 90 días, menos de la mitad de lo hoy vigente; en el año de la elección intermedia la duración de las campañas para diputados federales será de sesenta días, 11 días menos que lo actual. La renovación escalonada de los consejeros electorales, para lo cual, además de disponerse el escalonamiento desde la propia Constitución, se modifica el plazo de su mandato de 7 a 9 años, en tanto que el del consejero Presidente se reduce de 7 a 6 años, con la posibilidad de ser reelecto por una sola vez. La Contraloría Interna del IFE, que ya existe, es llevada a rango constitucional como Contraloría General responsable de la fiscalización y vigilancia de las finanzas y recursos confiados al IFE. La reforma dispone que al Titular de la Contraloría Interna del IFE lo elija la Cámara de Diputados con el voto de las dos terceras partes, a propuesta de universidades públicas. Se fortalece al IFE con estas reformas.

Cabe destacar la transformación de la actual comisión de consejeros electorales del IFE. El nuevo órgano técnico de fiscalización no estará limitado por los secretos bancario, fiscal o fiduciario, con lo cual se levanta la barrera que venía frenando y obstaculizando la eficacia de la tarea fiscalizadora que tiene conferida el IFE. Finalmente, se subraya la importancia de la nueva facultad que la Constitución otorgaría al IFE para organizar en forma integral y directa, mediante convenio y a solicitud de las autoridades locales competentes, procesos electorales de orden local en las entidades federativas. Con tal reforma se da paso a lo que podría ser, en el mediano plazo, un sistema nacional de elecciones, con ventajas evidentes en materia de confianza y credibilidad ciudadanas en los procesos comiciales, y un ahorro mayúsculo de recursos públicos. Por último, se pondrá fin a la indebida práctica de que servidores públicos utilicen

la propaganda oficial, cualquiera que se el medio para su difusión, pagada con recursos públicos o utilizando los tiempos de que el Estado dispone en radio y televisión, para la promoción personal. Para ello, se establece que esa propaganda no podrá incluir nombres, imágenes voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

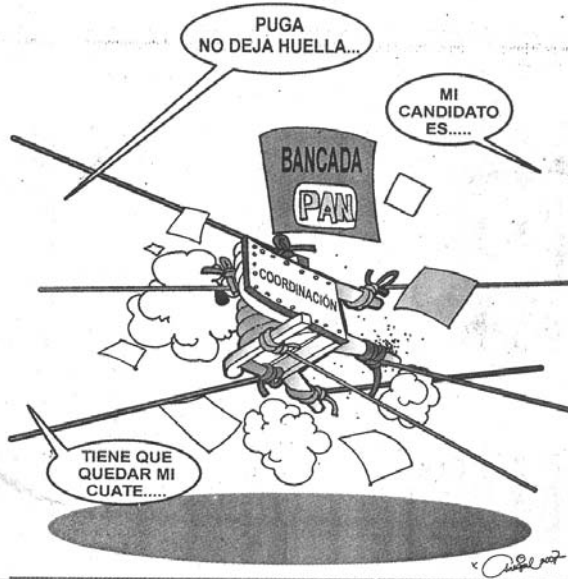
Estimado lector, ahora tiene usted la palabra, ¿quién tiene la razón; la campaña sucia de algunos medios televisivos en contra de Senadores y Diputados o las reformas que estos promovieron para mejorar el sistema electoral mexicano? Supongo que coincidimos: son buenas las reformas.

* Lic. en Derecho / Especialista en temas legislativos

CARTÓN Roberto Carbajal

¿Azul amoratado...?

10N



Entrega MGV obra de apoyo a la infraestructura educativa

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

Al entregar Manuel González Valle, la obra número 100 en el Centro de Atención Múltiple de Capacitación Laboral, el Secretario de Desarrollo Social Municipal Carlos Treviño Núñez, afirmó que el municipio de Querétaro ha destinado 15 millones de pesos en obras de los programas "Todos por tus hijos" y "Una mano por tu escuela".

Manuel González Valle, quien estuvo acompañado de su esposa Ana Laura García de González, presidenta del Sistema municipal DIF entre-

garon la obra número 100 en apoyo a la infraestructura educativa con la que se benefició a la escuela del Centro de Atención Múltiple de Capacitación Laboral (CANCALA) que atiende a niños con alguna discapacidad.

En esta obra se invirtieron 232 mil 647 pesos se incluyó la rehabilitación del piso de la Plaza Cívica, además de obras adicionales que fueron apoyadas por los padres de familia, tales como la construcción de escalones, rehabilitación de andadores, colocación de adoqueros, rehabilitación de muros, construcción y nivelación de la zona de estacionamiento.

Posterior a la toma de protesta y abanderamiento del plantel, Manuel González Valle reiteró que una de las acciones a las que se le tiene que apostar, es sin duda al desarrollo humano integral.

"No solo en la información académica, sino más adelante para que se vayan formando como seres humanos, como hombres de bien, hombres que van a servir a una sociedad al Querétaro que queremos", expresó.

Además resaltó el trabajo conjunto con padres de familia que permitió mejorar las condiciones.

Diputados sin acceso a su cuenta pública

POR DAVID ALCÁNTARA
Noticias

"No puede ser que ni los diputados obtengan la información de las cuentas públicas de la Legislatura", afirmó el Legislador Fernando Urbiola, ya que ayer en las labores de la Comisión Permanente del Congreso local, se solicitó de nueva cuenta al informe sobre los gastos financieros y de mantenimiento vehicular de la LV Legislatura.

El presidente de la Mesa Directiva, Martín Mendoza Villa, manifestó que se ha hecho ya el requerimiento de dicho informe a la Oficialía Mayor y a la Tesorería de la Legislatura, y que al momento la Tesorería ya entregó los estados financieros de manera general, aunque no de forma mensual, por lo que acordaron citarla para la próxima reunión de la Comisión Permanente, a fin de que desglose los mismos.

El Diputado Fernando Urbiola Ledesma, mencionó la obligación de sesionar por la Comisión Permanente; la elección de la Mesa Directiva; y la solicitud de información de los estados financieros, nómina y gastos de mantenimiento vehicular de la LV Legislatura.

Eric generaría un caos: Urbiola

140 mdp para Querétaro por impuesto a la gasolina

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

El relevo de Rafael Puga Tovar al frente de la coordinación de la fracción panista en el Congreso local, divide al grupo

blanquiazul.

Evidentemente, unos están a favor y otros en contra como el diputado Fernando Urbiola Ledesma que critica a sus pares que piden la salida de Puga Tovar por otros intereses como

el buscar otro cargo de elección popular.

Al mismo tiempo advierte que desahirse con la suya y nombrar en su lugar al diputado Eric Salas González, este generaría un caos en la mayoría panista en el Congreso local.

Esto porque no tiene la capacidad para desempeñar un cargo de esta naturaleza, enfatizó.



FERNANDO URBIOLA Ledesma

140 mdp para Querétaro por impuesto a la gasolina

Noticias

Son 140 millones de pesos los recursos que recibirá Querétaro del nuevo impuesto a las gasolinas, de acuerdo a estimaciones de la Secretaría de Planeación y Finanzas del estado, informó el Secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes.

Botello Montes dijo que esta cifra es estimada por el secretario de Finanzas del estado, pero desconoce si el diputado José Luis Aguilera Rico ya hizo sus cuentas.

Al diputado José Luis Aguilera Rico afirmó ayer que serían 404 millones de pesos los que recibiría Querétaro con el nuevo impuesto a las gasolinas.

Alumnos de la UTEQ "diputados por un día"

POR LUIS MONTES DE OCA
Noticias

Alumnos de la carrera de Procesos de Producción de la Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ), realizaron ayer un simulacro de sesión legislativa en el salón de plenos del Congreso del Estado, donde se asumieron como diputados a fin de discutir iniciativas ley.

El profesor de dicha carrera, Hugo Jorge Almanza Ábrego, destacó que el objetivo de esta sesión es que los alumnos conozcan el trabajo legislativo y se acabe con la idea de que los diputados sólo llegan a levantar el dedo y viven en una expe-

riencia propia todo lo que implica legislar.

Los alumnos, explicó, antes de llegar a las curules o la tribuna, tienen que hacer investigación sobre las iniciativas que van a defender y luego confrontar sus ideas con los demás legisladores de las diferentes bancadas partidistas que representan. Manifestó que esta era la segunda ocasión en que se realiza este ejercicio, al que considera importante por la experiencia que deja en los alumnos conocer de cerca que es lo que se hace en una sesión y las dificultades que se enfrentan al buscar leyes que benefician a la población.

Se abandona aquí enseñanza de las lenguas indígenas

La asocian con pobreza

POR DAVID ALCÁNTARA
Noticias

A fin de preservar la riqueza de las lenguas indígenas del estado, se elaboró el Diccionario explicativo ilustrado del Otomí del estado de Querétaro, realizado por el Dr. Ewald Hekking Sloof, Investigador de la Facultad de Filosofía de la UAQ, el trabajo ha sido desarrollado a lo largo de dos décadas y la publicación salió a la venta en julio del presente año, junto con un software interactivo que permite a los estudiantes otomíes e hispanos, aprender eficazmente el Otomí a través de las tecnologías de comunicación.

En este sentido, Hekking Sloof indicó que a pesar que existe una riqueza cultural a través del Otomí

en Querétaro, no hay personas preparadas para enseñarlo, porque su enseñanza tiene significaciones racistas, "problemática que se exagera aún más entre los mestizos, ya que relacionan las lenguas indígenas con el factor pobreza, lo que genera una tendencia destructora de la propia lengua y la cultura nacional, ya que según datos de INEGI a nivel nacional, en el año 2000, había aproximadamente 600 mil hablantes del Otomí, de los cuales sólo el 49 por ciento hablaba su lengua, lo que implica que un 51 por ciento ya no la utiliza regularmente".

Este Diccionario, con más de 38 mil palabras explicadas tanto en español como en otomí, incluye una variante fundamental, toma en cuenta las distintas connotaciones que se le da a este idioma



LAS LENGUAS indígenas ya no están siendo enseñadas a los niños.

en diversas zonas del Centro del país. Destaca puesto que generalmente todos los diccionarios de las lenguas indígenas, sólo cuentan con su traducción al español, y no con la explicación de la otra lengua implicada.

En este sentido, el Dr. Ewald Hekking comentó que uno de los objetivos del proyecto, versa en erradicar la problemática de "jerarquía de las lenguas", ya que las indígenas históricamente han sido consideradas de menor importancia, frente a otras lenguas, como suelen ser las europeas.

Contrario a esta visión, precisó que la palabra "dialecto" que comúnmente se usa para referirse al Otomí, es incorrecto, porque "esta es una lengua o idioma como cualquier otro, con sus respec-

vas estructuraciones y variantes regionales, ya que todas las lenguas son referentes culturales y por ello tienen el mismo valor".

"El otomí es una lengua fabulosa, tan lógica y bella, incluso en muchos aspectos más estructurada que las lenguas que las que nosotros conocemos como importantes" puntualizó el investigador universitario.

Respecto a las variantes del Otomí, comentó que existen cuatro diferenciaciones en nuestro estado: "Dos que se ubican en Amealco: San Ildefonso y Santiago Mexquititlán; y por otro lado: Cadereyta y Toluimán; aunque generalmente esas diferenciaciones se concentran en la variante del Semidesierto y el de la Sierra de Amealco".

Federalismo, exhorto a delegados de la CDI

POR GUADALUPE NAVARRO
Noticias

"Ni a favor de un partido, ni ser mercenarios de los gobernadores, tampoco se trata de ser caciques sino vivir el Federalismo como lo manda el presidente Felipe Calderón, trabajando en coordinación para que los estados puedan superar paulatinamente, la pobreza en sus comunidades indígenas".

Este fue el llamado que este martes, hizo el titular de la Unidad de Coordinación y Enlace de la CDI, Xavier Abreu y Sierra, a todos los delegados de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que celebran la Reunión Nacional de la

Estructura Territorial de la CDI, que se desarrollará en la capital queretana los días 18, 19 y 20 del presente mes.

"Nuestra labor, hace que tengamos una presencia a lo largo del territorio nacional altamente significativa. Vivimos un momento importante en la vida de México, donde pasamos de una institución de cajón en la pasada administración, a una administración que puede cambiar el desarrollo".

"Pero el desarrollo sólo viene de dos fuentes: el desarrollo humano y económico, son las dos fuentes fundamentales del desarrollo y tenemos que hacer que nuestros programas se conviertan en verdaderos promotores del desarro-



XAVIER ABREU -al centro-, titular de la Unidad de Coordinación y Enlace de la CDI, con el titular de la dependencia, Luis H. Álvarez.

llo, cuidando eso que tanto nos interesa cuidar que es la visión de las comunidades indígenas de ver la vida, con sus usos y costumbres".

Xavier Abreu advirtió que "no queremos llevar las comunidades a un modelo de desarrollo, sino que se debe llevar de acuer-

do a sus costumbres, respetando su identidad".

"Hacia allá queremos llevar a los centros coordinadores para que se conviertan en agentes de cambio. Necesitamos más penetración de la educación, nuestros niveles son muy bajos".